



Justifica aprobación en sede alterna

AMLO celebra "buena noticia" por la Judicial

EL MANDATARIO felicita a los diputados de 4T por el aval; critica a los ministros que decidieron irse a "huelga" cobrando su sueldo; "ahora son paladines de la legalidad", manifiesta



REFORMA AL PJ
EL DEBATE

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

Al calificar como "muy buena noticia" la aprobación de la reforma judicial en la Cámara de Diputados, el Presidente Andrés Manuel López Obrador felicitó a los legisladores de Morena y aliados porque buscan "limpiar de corrupción" al Poder Judicial, y criticó a los ministros que decidieron irse a "huelga" cobrando su sueldo, la cual es ilegal, cuando su función, agregó, es ser "guardianes de las leyes".

"Felicitó a los legisladores que están buscando limpiar de corrupción el Poder Judicial y que no se olviden de lo que se trata es de que el pueblo elija a jueces, magistrados y ministros, como se elige a los presidentes municipales, diputados locales, senadores, a gobernadores y al Presidente", subrayó.

EL DATO

CON LA REFORMA se prevé modificar el tercer párrafo del artículo 94 constitucional para reducir de 9 a 11 los ministros de la SCJN, con una duración en el cargo de 12 años.

En la mañana, fue notificado por su vocero Jesús Ramírez de que ya había sido aprobada la reforma en lo particular con 357 votos a favor en la Cámara de Diputados y ya pasaría al Senado. "Ah, es muy buena noticia, pasa ya al Senado, 357 contra 130. ¿Cuánto se necesitaba? 334 (votos). Muy bien", declaró.

Defendió a los legisladores que decidieron llevar la discusión de la reforma a una sede alterna ante el cierre de los accesos a la Cámara de Diputados por trabajadores del Poder Judicial, y recordó que en el pasado también lo hicieron los diputados del PRI y el PAN.

"¿Ya se les olvidó cómo aprobaron la llamada reforma educativa? ¿La aprobaron en San Lázaro? ¡No! ¿Cómo aprobaron la reforma privatizadora en materia energética? Lo mismo, en una sede alterna. Nada más que ahora se convirtieron en paladines de la legalidad, de modo que están saliendo muy bien las cosas", apuntó.

Dejó en claro que los recursos de una jueza para detener el proceso legislativo son "una intromisión desesperada, un exabrupto", sin fundamento legal. Además, acusó a ocho ministras y ministros de la Suprema Corte de haberse sumado al paro de labores en el Poder Judicial sin tener ningún fundamento legal y con goce de sueldo.

Luego de que la Corte se incorporó a la protesta contra la reforma judicial, señaló que las y los ministros no se comportan como los principales guardianes y defensores de la Constitución, e incluso, aclaró que no aplica la ley de amparo.

"La ley de amparo no puede aplicarse cuando se trata de un proceso de reforma constitucional. Ellos están en un plan de querer entorpecer la vida pública del país, provocar inestabilidad, pues no va a suce-

der nada, no está sucediendo nada porque el pueblo de México es muy consciente, muy politizado", enfatizó.

Opinó que "una Corte así, en huelga, cuando menos nos va a dar la tranquilidad de que no van a tomar decisiones en contra del pueblo. Los jueces y los ministros ya no van a estar liberando a delincuentes, ni van a estar dándole la razón a los potentados", ironizó.

El mandatario federal calificó como "ridículo" todo esto que están haciendo los ministros, de estar "degradando" a la institución que representan, "ojalá y respiren profundo y se tranquilicen, se seren, porque además cuando uno lucha por convicciones, causas justas, uno no puede claudicar", añadió.

Reiteró que la oposición a la reforma es por la defensa de intereses y de privilegios, pero "urgía la transformación porque estaban destruyendo a México".



“ LA LEY de amparo no puede aplicarse cuando se trata de un proceso de reforma constitucional. Ellos (los ministros) están en un plan de querer entorpecer la vida pública del país, provocar inestabilidad”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador en conferencia de prensa, ayer.